



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – MARZO 2016**

Elaboró:
Sugey Luz Caicedo

Revisó:
Angel de Jesús Múnera Pineda
Jefe

Bogotá, abril de 2016

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. AVANCES GLOBALES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	4
2.1 Estado de las actividades.....	4
2.2 Indicadores del Plan de Mejoramiento.....	5
2.3 Actividades cumplidas de manera anticipada.....	6
3. SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CGR.....	6
4. ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	8
5. ANEXOS.....	9

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Nombre de la Entidad

Universidad Nacional de Colombia

1.2 Instancia directiva que realizó el examen del Plan de Mejoramiento

Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno

1.3 Fecha en la que la instancia directiva realizó el examen del Plan de Mejoramiento

05 de mayo de 2016

1.4 Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas.

En la reunión del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno se analizó el avance y el cumplimiento con corte a 31 de marzo de 2016, del Plan de Mejoramiento suscrito por la Universidad Nacional de Colombia ante la Contraloría General de la República – CGR el 18 de septiembre de 2015, el cual fue establecido siguiendo el esquema de formulación, aprobación y seguimiento aprobado por el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

El presente plan incluye las acciones y actividades correspondientes al Informe de Auditoría Consolidado vigencia 2014 y las actividades que quedaron incumplidas y en proceso de las siguientes auditorías: i) Modalidad regular Vigencia 2013, ii). Modalidad regular Vigencia 2012 iii) Modalidad especial Vigencia 2011 y iv) Modalidad Regular Vigencia 2010

El Plan de Mejoramiento presenta 140 hallazgos y un total de 313 actividades. Involucra actividades de:

TEMA	No. DE ACTIVIDADES
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	21
FINANCIERO	59
DENUNCIAS	3
GESTIÓN	93
GESTIÓN ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	2
LEGALIDAD	25
PROCESOS DE EJECUCIÓN Y CIERRE PRESUPUESTAL	1
PROCESO PAGO DE CONDENAS Y RECAUDO DE SUMAS A FAVOR	3
RESULTADOS E IMPACTO	89
SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	13
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	4
TOTAL	313

2. AVANCES GLOBALES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

2.1 Estado de las actividades

En la Tabla N° 1 se observa el estado de las actividades a la fecha de corte, así: i) *cumplidas*: actividades que logran el 100% de avance; ii) *en proceso*: actividades que presentan porcentaje de avance inferior al 100% y el plazo acordado aún no ha vencido; iii) *incumplidas*: actividades que no lograron el 100% o el avance proporcional en el tiempo establecido.

**Tabla N°1. PLAN DE MEJORAMIENTO
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES A 31 DE MARZO DE 2016**

CONCEPTO	NUMERO DE HALLAZGOS	ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	EN PROCESO	INCUMPLIDAS
AUDITORIA VIGENCIA 2014	104	243	123	101	19
AUDITORIA VIGENCIA 2013*	15	32	23	8	1
AUDITORIA VIGENCIA 2012*	18	35	29	4	2
AUDITORIA VIGENCIA 2011*	1	1	1	0	0
AUDITORIA VIGENCIA 2010*	2	2	0	2	0
TOTALES	140	313	176	115	22

*El número de hallazgos de las vigencias anteriores a 2014 se refieren solamente a los que aún tienen acciones de mejoramiento pendientes, es decir, no se refieren al número total de hallazgos de las auditorias de las respectivas vigencias.

Nota 1. El estado de las acciones por dependencia y/o Sede se observa en el anexo No. 1.

Nota 2. La relación de acciones incumplidas, su nivel de avance y las observaciones correspondientes de observan en el anexo No. 2.

En la tabla No. 2 se observa el estado de las actividades que conforman el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, comparando el trimestre de análisis frente al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla N°2. COMPARATIVO ESTADO DE LAS ACTIVIDADES A 31 DE MARZO DE 2016.

Estado	Plan de mejoramiento con corte a mar/2016	Plan de mejoramiento con corte a dic/2015	Diferencia
Cumplidas	176	123	53
En proceso	115	158	-43
Incumplidas	22	32	-10

Como se puede observar, durante el primer trimestre de 2016 se avanzó en 53 actividades, sobrepasando el número de actividades previstas de cumplimiento (41), tal como se muestra en la Tabla No. 3 columna Cantidad de actividades a reportar.

Tabla N° 3. AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO CGR

Fecha de Corte	Cantidad de actividades a reportar	Planificación Acumulada	Ejecución Acumulada
Marzo de 2015	2	2	0
Junio de 2015	2	4	1
Septiembre de 2015	27	31	39
Diciembre de 2015	126	157	123
Marzo de 2016	41	198	176
Junio de 2016	51	249	
Septiembre de 2016	32	281	
Diciembre de 2016	26	307	
Marzo de 2017	1	308	
Junio de 2017	1	309	
Septiembre de 2017	2	311	
Junio de 2018	1	312	
Diciembre de 2018	1	313	
Total	313		

2.2 Indicadores del Plan de Mejoramiento

De acuerdo con los indicadores de seguimiento definidos por la CGR, con corte a 31 de marzo de 2016 se presenta un **cumplimiento del 95.15%** y un grado de avance del **57.58%**.

La Tabla N° 4 muestra los resultados comparativos del presente trimestre, frente a los resultados obtenidos con corte a diciembre de 2015, evidenciando una mejora tanto en el nivel de cumplimiento como en el de avance.

Tabla N° 4. PLAN DE MEJORAMIENTO CUMPLIMIENTO y AVANCE A 31 DE MARZO DE 2016

CONCEPTO	Plan de mejoramiento con corte a mar/2016	Plan de mejoramiento con corte a dic/2015
Cumplimiento *	95.15%	89.14%
Avance**	57.58%	43.76%

*El indicador de cumplimiento corresponde a la evaluación de las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido (cumplió /no cumplió).

** El indicador de avance corresponde a la evaluación de las metas cumplidas frente al plan de mejoramiento global.

De acuerdo con los datos de la tabla No. 4, a marzo de 2016 se alcanzó un nivel de avance del 57.58% frente 61.59%¹ esperado para el corte. No obstante se observa disminución en la

¹ actividades cumplidas con fecha anterior o igual al 31 de marzo de 2016.

diferencia presentada. Para el trimestre anterior esta diferencia era de 5.16 puntos porcentuales, frente a 4.01 punto en el presente trimestre.

2.3 Actividades cumplidas de manera anticipada.

Es importante resaltar que durante el primer trimestre de 2016 se reportaron y cumplieron 13 actividades con fecha de corte superior a marzo de 2016. (Ver tabla No. 5)

Tabla N° 5. ACTIVIDADES CUMPLIDAS DE MANERA ANTICIPADA.

Responsable	Cantidad
Dirección Nacional de Planeación y Estadística	2
Gerencia Nacional Financiera y administrativa	3
Sede Bogotá	3
Sede Orinoquía	1
Vicerrectoría de Investigación	4
TOTAL	13

Lo anterior evidencia compromiso y gestión por parte de las dependencias en el desarrollo del Plan de Mejoramiento.

3. SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CGR

Durante el primer trimestre se recibieron las siguientes solicitudes de modificación al Plan de Mejoramiento Suscrito con la CGR, las cuales fueron puestas en consideración del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno para su aprobación:

Dependencia	Hallazgos	Actividad	Solicitud	Justificación
Dirección Jurídica Nacional	88,118	3. Establecer el instructivo sobre la metodología para la determinación del contingente judicial para el reconocimiento contable, contando con el apoyo y la participación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.	Ampliación de fecha de terminación de la actividad del 29/02/2016 al 30/06/2016	Después de recibir capacitación por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se considera necesario modificar la fecha de terminación.

Dependencia	Hallazgos	Actividad	Solicitud	Justificación
Dirección Jurídica Nacional	88, 118	4. Socializar el instructivo a nivel de sede y en el nivel nacional	Ampliación de fecha de inicio de la actividad del 01/03/2016 al 01/07/2016 Ampliación de fecha de finalización de la actividad del 16/05/2016 al 31/10/2016	Después de recibir capacitación por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se considera necesario modificar la fecha de terminación.
Dirección Nacional de Bienestar Universitario	69	Realizar una mesa de trabajo entre la Vicerrectoría General, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.	Ampliación de fecha de finalización de la actividad del 31/03/2016 al 30/06/2016	Debido a la complejidad del tema (Establecer lineamientos institucionales que promuevan el pago de la deuda por concepto de préstamo estudiantil de personas vinculadas a la UN, la mesa de trabajo convocada por la VRG recomendó abordarlo para la próxima reunión programa para el 18/04/2016
Dirección Nacional de Bienestar Universitario	69	Elaborar y divulgar el documento de lineamientos institucionales que promuevan el pago de la deuda por concepto de préstamo estudiantil de personas vinculadas a la Universidad Nacional de Colombia.	Ampliación de fecha de finalización de la actividad del 31/03/2016 al 30/06/2016	Debido a la complejidad del tema (Establecer lineamientos institucionales que promuevan el pago de la deuda por concepto de préstamo estudiantil de personas vinculadas a la UN, la mesa de trabajo convocada por la VRG recomendó abordarlo para la próxima reunión programa para el 18/04/2016
Dirección Nacional de Bienestar Universitario	100	Documento con imagen del cargue en Soft Expert	Ampliación de fecha de finalización de la actividad del 31/12/2016 al 28/02/2017	Una vez revisado el plan de tratamiento construido para el mapa de riesgos del proceso Gestión y Fomento Socioeconómico, se considera pertinente ajustar tiempos teniendo en cuenta que algunas actividades formuladas finalizan en enero de 2017

Dependencia	Hallazgos	Actividad	Solicitud	Justificación
Sede Manizales	139, 140	4) Diligenciamiento de Hoja de control de acuerdo con las directrices de la Universidad Nacional	Ampliación de fecha de finalización de la actividad del 30/05/2016 al 30/09/2016	Análisis detallado y ajustado del avance logrado hasta el 31/03/2016. Es importante aclarar que se tomaron medidas para poder dar cumplimiento de la actividad en el tiempo solicitado.
Sede Manizales	52	Remitir hallazgo a la Secretaria General donde se solicita respetuosamente atender el hallazgo, dado que es de su competencia	Ampliación de fecha de finalización de la actividad del 30/09/2015 al 30/09/2019	De acuerdo con la decisión tomada por el CSU respecto a la suspensión de las comisiones de estudio de los docentes relacionados con el hallazgo, mediante comunicación VR-131-16 se informa las fechas tentativas de entrega de títulos de doctorado, con el fin de corregir el hallazgo identificado.
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	27, 48	Realizar talleres socialización del Manual de Supervisión e interventoría, a los servidores de la Universidad	Ampliación de fecha de finalización de la actividad del 30/03/2016 al 30/09/2016	Se requiere realizar socialización en las ocho sedes de la Universidad.
Vicerrectoría de Investigación	2,23,41	Plan Estratégico y Plan Operativo	Ampliación de fecha de finalización del 28/02/2016 al 30/06/2016	La base para la construcción del Plan Estratégico y Plan Operativo, son el Plan Global de Desarrollo 2016-2018, el cual fue publicado el 07 de abril de 2016.

De las solicitudes presentadas anteriormente, el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno no aprobó la modificación de fecha del hallazgo 139,140 y 52. En este sentido las fechas de finalización inicialmente suscritas se mantienen.

4. ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Con el propósito de mejorar las actividades de seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República- CGR, durante el trimestre enero – marzo de 2016, la Oficina Nacional de Control Interno identificó algunos hallazgos por su reincidencia, su fecha de apertura o el estado de avance, los cuales serán objeto de seguimiento permanente por parte de la ONCI, hasta lograr la culminación exitosa de sus acciones.

En este sentido, se enviaron comunicaciones a las dependencias responsables del reporte con copia a la Rectoría. Adicionalmente, el día 29 de marzo de 2016 se realizó mesa de trabajo con la Vicerrectoría Sede Manizales y el 07 de abril de 2016 con la Vicerrectoría de la Sede Bogotá, proponiendo estrategias para la culminación de sus acciones.

Para el periodo abril – junio de 2016, adicional a los criterios de selección antes mencionados, se realizará seguimiento a las acciones objeto de solicitud de modificación en las fechas de ejecución.

5. ANEXOS

ANEXO N° 1. ESTADO DE LAS ACTIVIDADES A 31 DE MARZO DE 2016					
ÁREAS RESPONSABLES DEL REPORTE	ACTIVIDADES	DATOS A MARZO DE 2016			
		TOTAL	CUMPLIDAS	EN PROCESO	INCUMPLIDAS
Dirección Jurídica Nacional		12	5	7	0
Dirección Nacional de Bienestar Universitario		24	19	5	0
Dirección Nacional de Planeación y Estadística		16	5	11	0
Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones		10	10	0	0
Fondo Pensional		9	8	0	1
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa		50	35	10	5
Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno, Actual Dirección Nacional de Veeduría Ciudadana		1	1	0	0
Sede Bogotá		32	13	9	10
Sede Manizales		15	11	2	2
Sede Medellín		49	21	28	0
Sede Orinoquia		18	4	11	3
Sede Palmira		7	2	4	1
Sede Tumaco		4	4	0	0
Vicerrectoría Académica		7	3	4	0
Vicerrectoría de Investigación		48	24	24	0
TOTAL		313	176	115	22

ANEXO 2. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS A 31 DE MARZO DE 2016

HALLAZGO	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE DE REPORTE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REPORTE DE AVANCE A MARZO DE 2016	%AVANCE A MARZO DE 2016	TOTAL	OBSERVACION
112	2013	Fondo Pensional	Revisar todas las cuentas de cobro registradas en el Sistema Financiero Quipú y reclasificarlas de acuerdo al instructivo.	No reporta	99%	1	En relación con el tema de cuotas partes pensionales a la fecha únicamente se encuentra pendiente de aplicación el numeral 5.3 "Provisión de las cuentas por cobrar de las cuotas partes pensionales", el cual requiere de la aprobación del Protocolo por parte de la Gerencia, dado que no se encuentra contenido en la Resolución 633 de 2014. Con el fin de revisar el numeral 5.3. "Provisión de las cuentas por cobrar de las cuotas partes pensionales", el día 31 de marzo de 2016 se realizó una reunión con la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera, ajustando la metodología para la provisión de cuotas partes pensionales dada la particularidad de las mismas. Por tal razón se ajustó el protocolo y mediante oficio FP-705 del 31 de marzo de 2016 se remitió nuevamente para revisión y aprobación de la Gerencia. Una vez surtido dicho trámite, se procederá al reconocimiento contable de la provisión, conforme lo señalado en el protocolo.
101	2014	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa*	Verificar el estado de organización de las series Contratos y Órdenes Contractuales de acuerdo con lo estipulado en la Circular GNFA No. 04 de 2014	No reporta avance	0%	1	Reporte de incumplimiento en dos oportunidades
101	2014	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	Revisar y actualizar las series Contratos y Órdenes Contractuales con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.	No reporta avance	0%	1	Con corte a diciembre de 2015 se había solicitado modificación de fecha de terminación para el 31 de marzo de 2016
101	2014	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa*	Ajustar, validar y aprobar las series estandarizadas en el Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental	No reporta avance	0%	1	Reporte de incumplimiento en dos oportunidades
101	2014	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	Socializar las series actualizadas y estandarizadas con las oficinas encargadas en todos los niveles de la Universidad	No reporta avance	0%	1	Con corte a diciembre de 2015 se había solicitado modificación de fecha de terminación para el 31 de marzo de 2016

HALLAZGO	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE DE REPORTE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REPORTE DE AVANCE A MARZO DE 2016	%AVANCE A MARZO DE 2016	TOTAL	OBSERVACION
101	2014	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa*	Emitir circular con directrices sobre la documentación que debe hacer parte integral de los expedientes contractuales y de otras modalidades de adquisición de bienes y servicios	No reporta avance	0%	1	Reporte de incumplimiento en dos oportunidades
65,66,68	2014	Sede Bogotá	1. Analizar y documentar los posibles incumplimientos por parte del contratista.	Reporta avance	50%	3	Se envió comunicación DGFSE-0096 al contratista reiterando el envío de información; dicha solicitud fue atendida el 14032016 por parte de Corjuridicos en el cual relacionan el estado actual de los procesos; dicho estado se encuentra en proceso de verificación y validación para soportar la elaboración del acta de liquidación. Se adjunta copia de la comunicación enviada y la respuesta del Contratista
65	2014	Sede Bogotá	2. Elaborar informes periódicos de seguimiento detallando el estado de la ejecución contractual y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.	Reporta avance	50%	1	Se elaboró informe de interventoría al contrato No. 056 de 2013, en el cual se presenta el estado de avance de las obligaciones a cargo del contratista. Se anexa copia de la comunicación
67,70	2014	Sede Bogotá	1. Documentar los posibles incumplimientos por parte del contratista.	Reporta avance	50%	2	El 25022016 se envió comunicación DGFSE-0096 al contratista reiterando el envío de información; dicha solicitud fue atendida el 14032016 por parte de Corjuridicos en el cual relacionan el estado actual de los procesos; dicho estado se encuentra en proceso de verificación y validación para soportar la elaboración del acta de liquidación. Se adjunta copia de la comunicación enviada y la respuesta del Contratista.
133	2012	Sede Bogotá	2. Actas de liquidación de contratos	Reporta avance	67%	1	Se adjunta Acta de Liquidación de mutuo acuerdo suscrita con Provicrédito, del 22 de octubre de 2015 y Resolución N° 2878 de diciembre 14 de 2015, correspondiente a la liquidación unilateral del contrato 089/2004 con Activacheque. Así mismo se adjunta DGFSE-0812 de diciembre 03 de 2015 dirigido a Corjuridicos y relacionado con las observaciones encontradas en la conciliación entre los sistemas de información del Préstamo estudiantil y la rama judicial, y correo respuesta de Corjuridicos al DGFSE-0812.
133	2012	Sede Bogotá	4. Iniciar gestión para la contratación externa	Reporta avance	50%	1	Se realizó indagación y estudio de mercado de posibles firmas a las cuales se puede encargar la recuperación de la cartera. A la fecha se encuentra en evaluación y análisis de coste - beneficio (respecto a la conveniencia y oportunidad) las siguientes opciones: a) Venta de la cartera vencida a una entidad de comercialización de cartera - CISA o b) Suscripción de un contrato para la tercerización de la cartera - Juriscoop. Se anexa estudio e informe de evaluación

HALLAZGO	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE DE REPORTE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REPORTE DE AVANCE A MARZO DE 2016	%AVANCE A MARZO DE 2016	TOTAL	OBSERVACION
75	2014	Sede Bogotá	diligenciamiento del formato que determina si una obra o intervención física afecta el valor de la edificación, 1 formato por cada orden de servicio	No reporta avance	90%	1	Se coordinó y tramitó los formularios de reclasificación de los valores que se encontraban en la cuenta de Construcciones en curso, para determinar si los mimos aumentaban el valor o no de las edificaciones intervenidas, así como se coordinó con la Secciones de Contabilidad y Gestión de Bienes de la Sede, con las comunicaciones aquí referenciadas: DAMCE 929-15 Del 8 de octubre de 2015, DAMCE 997-15 Del 21 de octubre de 2015, DAMCE 1089-15 Del 18 de noviembre de 2015, DAMCE 1112-15 Del 25 de octubre de 2015, DAMCE 1112A-15 Del 25 de octubre de 2015
75	2014	Sede Bogotá	2. Diligenciamiento del formato que determina si una obra, intervención o grupo de intervenciones físicas, afectan el valor de la edificación, un formato por cada orden o grupo de órdenes relacionadas con una edificación.	No reporta avance	90%	1	Se coordinó y tramitó los formularios de reclasificación de los valores que se encontraban en la cuenta de Construcciones en curso, para determinar si los mimos aumentaban el valor o no de las edificaciones intervenidas, así como se coordinó con la Secciones de Contabilidad y Gestión de Bienes de la Sede, con las comunicaciones aquí referenciadas: DAMCE 929-15 Del 8 de octubre de 2015, DAMCE 997-15 Del 21 de octubre de 2015, DAMCE 1089-15 Del 18 de noviembre de 2015, DAMCE 1112-15 Del 25 de octubre de 2015, DAMCE 1112A-15 Del 25 de octubre de 2015
50	2014	Sede Manizales	Seguimiento a la respuesta	Reporta avance	40%	1	Conforme a lo reportado por la ONCI y a lo acordado en mesa de trabajo realizada conjuntamente con la Vicerrectoría de Sede el 29 de marzo de los corrientes, la Dirección de Personal mediante oficio DP 216 del 04042016 envía un informe cronológico con soportes del proceso que se siguió a los docentes que no cumplieron con el requisito de la acreditación del segundo idioma de acuerdo con los plazos otorgados por la Rectoría. Respecto a lo anterior la ONCI hará la consulta a la instancia pertinente para determinar la acción a seguir.

HALLAZGO	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE DE REPORTE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REPORTE DE AVANCE A MARZO DE 2016	%AVANCE A MARZO DE 2016	TOTAL	OBSERVACION
52	2014	Sede Manizales	Seguimiento a la respuesta	Solicita modificación de fecha de terminación	50%	1	<p>En mesa de trabajo realizada conjuntamente con la Vicerrectoría de Sede el 29 de marzo de 2016, se vio la necesidad de concertar las fechas de entrega del título de doctor con los docentes relacionados de acuerdo a sus posibilidades. Así las cosas mediante oficio DFA 071 del 6 de abril de 2016, el Decano de la Facultad de Administración informa que ante el oficio allegado por la Oficina Nacional de Control Interno número ONCI 263 del 05 de abril de 2016, la Facultad de Administración envió a los docentes relacionados el oficio DFA 070 del 05042016 en el cual el Decano en calidad de Supervisor de los profesores que se encuentran en Comisión de Estudios, solicita la siguiente información: 1. Nombre del programa de doctorado, 2. Fecha de inicio, 3. Situación actual en cuanto a la matrícula, 4. Historia Académica, 5. Trabajo de Tesis doctoral, 6. Tutor, 7. Estado de avance, 8. Posible fecha de entrega frente a la excepción del Consejo Superior Universitario (autorizada en sesión de 12 de mayo de 2015)</p> <p>De este primer avance queda pendiente entonces la respuesta de los docentes a la anterior solicitud para efectos que por parte del Decano y a través de la Vicerrectoría de Sede se solicite al Comité Nacional de Control Interno y teniendo en cuenta las circunstancias de cada docente, la ampliación del plazo de la acción correspondiente en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR</p>
12	2014	Sede Orinoquía	Realizar capacitación a los miembros de la comunidad universitaria en el uso racionalizado y eficiente del recurso hídrico de acuerdo a lo establecido en el art. 12 de la ley 373 de 1997.	Reporta avance	50%	1	<p>RIMESTRE UNO DE 2016: Actividades a realizarse dentro del Programa de sensibilización y capacitación para el 2016, se realizó una (1) capacitación EVIDENCIA: Programa de sensibilización y capacitación para el 2016 y formato de asistencia.</p>
12	2014	Sede Orinoquía	Realizar en la sede Orinoquia los eventos de educación ambiental simultáneos programados por el comité técnico nacional de gestión ambiental	Reporta avance	0%	1	<p>TRIMESTRE UNO DE 2016: Actividades a realizarse dentro del Programa de sensibilización y capacitación para el 2016 en coordinación con el Comité Técnico Nacional de Gestión Ambiental fecha del evento aún por confirmar. EVIDENCIA: Programa de sensibilización y capacitación para el 2016</p>

HALLAZGO	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE DE REPORTE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REPORTE DE AVANCE A MARZO DE 2016	%AVANCE A MARZO DE 2016	TOTAL	OBSERVACION
12	2014	Sede Orinoquía	Elaborar planes de acción para hacer seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable tanto nacional como local	Reporta avance	75%	1	TRIMESTRE I DE 2016: Formulación de 4 programas para atender la gestión integral de recurso hídrico. Programa de gestión integral del recurso hídrico-agua potable para el 2016. - Programa de gestión integral del recurso hídrico-agua residual para el 2016. - Programa de gestión integral del recurso hídrico-agua subterránea para el 2016. - Programa de sensibilización y capacitación para el 2016 Se anexan 3 programas, debido a que el Programa de gestión integral del recurso hídrico-agua subterránea para el 2016., se encuentra pendiente por establecer las actividades por realizar con respecto al pozo subterráneo que abastece la PTAP a la espera de conocer las condiciones técnicas exigidas por la autoridad ambiental.
1	2014	Sede Palmira	Oficio para hacer seguimiento a la solicitud realizada por la Vicerrectoría de la Sede Palmira a la Rectoría, con el fin de Cumplir con lo establecido en el Acuerdo 167 de 2014.	Reporta avance	50%	1	Pendiente respuesta por parte de la Rectoría al oficio V-127 de fecha abril 6 de 2016
						22	